



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No. 601
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	RUBEN ALBEIRO TORRES USUGA
DEMANDADO	NACIÓN – MIN DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 017 2018 00467 00
ASUNTO	Pone en conocimiento respuesta oficio

Para los fines pertinentes, se anexa y ponen en conocimiento de las partes por el termino de tres (3) días, la siguiente respuesta a exhorto.

- Respuesta a exhorto No. 393 de 2019, remitida por el Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería 46 “VOLTÍGEROS”.

NOTIFÍQUESE

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO
JUEZ

mfz

<p>NOTIFICACION POR ESTADO JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por estado N° 040 el auto anterior.</p> <p>Medellín, 10 de diciembre de 2020, fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>MARÍA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO SECRETARIA</p>
